M.I. AYUNTAMIENTO
DE ARGUEDAS

Expte. *Nº* 3282_2019-1-ASC *TITULO* Obras de instalación de ascensor y reforma de la Casa Consistorial, suministro e instalación de ascensor y estructura metálica hueco ascensor.

ACTA DE APERTURA DE SOBRE B DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – LOTE 3

PRESIDENCIA:

- José Mª Pardo Ayala

VOCALES:

- Joaquín Aliaga Montes
- José Miguel Ochoa Lahuerta
- Benito Jiménez Igea

SECRETARÍA:

- Idoia Suárez Urrutia

En Arguedas, a las 12:30 horas del 22/02/2019, se reúnen en acto público las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre B Criterios cuantificables por fórmula y calificar los documentos presentados.

Al tratarse de un acto público, con fecha 18 de febrero de 2019 se publicó en el Portal de Contratación de Navarra y en PLENA el anuncio de apertura del Sobre B al objeto de dar a conocer a los licitadores dicho acto.

No comparece ningún licitador en el acto público.

Una vez producida la apertura pública del Sobre B del único licitador, se suspende el acto público y la Mesa pasa a reunirse para puntuar las propuestas conforme al Pliego que rige la contratación.

Empresa	Oferta	punt. máx 70	reduc plazo días	punt. máx 20	Ampl. Garantía años	punt. máx 10	total puntos
ZUBIETA	14.632,00	70,00	1	0,67	1	1,00	**71,67**

A la vista del resultado de la valoración realizada, la Mesa de Contratación procede a elevar al órgano municipal competente, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arguedas, la propuesta de adjudicación del LOTE 3 (ESTRUCTURA METÁLICA HUECO DE ASCENSOR) de las obras de instalación de ascensor y reforma de la Casa Consistorial, suministro e instalación de ascensor y estructura metálica hueco ascensor, a favor de la empresa ORONA SCOOP., por ser la única oferta y haber obtenido la puntuación de 71,67 puntos.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:30 h.

José Mª Pardo Ayala

José Miguel Ochoa Lahuerta

Joaquín Aliaga Montes

Benito Jiménez Igea

Idoia Suárez Urrutia

AYUNTAMIENTO DE LA M.N. Y M.L. VILLA DE ARGUEDAS